

# **D** **DIÁLOGOS POR LOS** **DERECHOS HUMANOS**

**NÚMERO 02, AÑO 2020**

**MUJERES, GÉNERO Y  
DISCAPACIDAD**

**REVISTA DIGITAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA**



## DIRECTORIO

### PRESIDENCIA

Roberto Ramírez

### SECRETARÍA EJECUTIVA Y TÉCNICA

Edder E. Pérez Reynaga

### CONSEJO CONSULTIVO

Ma. del Carmen García García  
Marco Antonio Pérez Gaspar  
Fausto Leopoldo Delgado Flores  
Francisco Jesús Pérez Medina  
María del Carmen Vargas García  
Laura Helena Itzel Jiménez Galván  
Ma. Guadalupe Hinojosa Cisneros  
Mayra Vianey Felipe Granados  
Francisco Martín Cárdenas Medina  
Luis Enrique Puga Virgen

### VISITADURÍA

Pedro Alejandro Mejía Chávez  
Esteban Arroyo

### COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Virginia Mendoza Guizar

### DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN

Alma Verónica Méndez Flores

### DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

Miguel Garibay Paniagua

### DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, QUEJAS Y GESTIÓN

Luz María Pulido Chávez

### DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Noelia García Rodríguez

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Luis Manuel Quiroz Rodríguez

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sergio de Jesús Solórzano Puga

### OFICIALÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Diana Elizabeth Pérez Rebolledo

# DIÁLOGOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

NÚMERO 02, AÑO 2020

**Diálogos por los Derechos Humanos.** Año I, núm. 2, diciembre 2020, es una publicación trimestral editada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Santos Degollado, núm. 79, col. Centro, C. P. 28000, Colima, Col. México, teléfono (312) 31 2 29 94, página web [www.cdholima.org.mx](http://www.cdholima.org.mx) correo electrónico: [secretaria.cdhec@gmail.com](mailto:secretaria.cdhec@gmail.com). Editor responsable: Edder E. Pérez Reynaga.

Para consulta de esta publicación y otras más, visita nuestra página de internet:

[www.cdholima.org.mx](http://www.cdholima.org.mx)

Queda expresamente prohibida la reproducción parcial o total de la publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.





## CRÉDITOS

### PRESIDENCIA

Roberto Ramírez

### SECRETARÍA EJECUTIVA Y TÉCNICA

Edder Pérez Reynaga

### CONSEJO EDITORIAL

Rosa María de Santiago Fernández

Jesús David Amador Anguiano

Noel Francisco Valenzuela Reyna

### ASESOR EDITORIAL

Francisco Javier Orozco Buenrostro

### DISEÑO DE PORTADA

Noelia García Rodríguez

### ILUSTRACIÓN DE PORTADA Y

### CONTRAPORTADA:

Melisa Nayeli Ruvalcaba Negrete

José Carlos Macías Quevedo

# CONTENIDO

## 5 EDITORIAL

## 6 LOS EXPERTOS EXPRESAN

7

El derecho de acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad, una asignatura pendiente del estado mexicano.

*Gustavo Hernández Rivera*

11

Discriminación múltiple: participación política de las mujeres indígenas.

*Andrea Estefanía Rojas Basilio.*

16

## 16 ROSTRO CON SENTIDO HUMANO

16

Entrevista con Paulina Jiménez Ochoa.

21

Entrevista con Guadalupe Cabrera Martínez.

30

Entrevista con Ma. de Jesús Chávez Martínez.

35

Entrevista con Rafael Galindo Martínez.

38

## 38 EXPRESARTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

38

Mtro. Omar cárdenas López.

43

Licda. Indira Isel Torres Crux.

49

## 49 #CONOCE CDHEC

50

Labor de presidencia.

*Patricia Burgos Osorio, secretaria de presencia en la CDHEC.*

53

Acciones y actividades.

61

## 61 GENERANDO IGUALDAD

61

Convocatoria



**“Yo no deseo que las mujeres  
tengan poder sobre los  
hombres, sino sobre ellas  
mismas”.**

**Mary Wollstonecraft, filósofa y escritora inglesa.**



## EDITORIAL

Les doy la más cordial bienvenida a nuestra 2da edición de la Revista Digital “Diálogos por los Derechos Humanos”, publicación trimestral gratuita, creada y coordinada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), cuyo objetivo fundamental es generar una plataforma de divulgación e información de la perspectiva de derechos humanos y el quehacer institucional, contribuyendo, de esta forma, a la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos (DDHH) en la entidad, sin olvidar la atención de todos aquellos tópicos que han vulnerado, de manera importante y sistemática, la tranquilidad y la paz de nuestra sociedad.

La presente publicación permitirá mostrar múltiples perspectivas para la promoción de los derechos humanos de dos poblaciones históricamente vulneradas, como lo son las mujeres y las personas con discapacidad, a través de entrevistas a invitadas e invitados especiales, personas expertas en la defensa de los mismos, artículos diversos, la expresión del arte y la cultura; así como la información oficial y trascendente del quehacer cotidiano de la CDHEC y que consideramos será de gran utilidad para toda la población.

En esta edición se presentarán las luchas que activistas y colectivas han visibilizado, mostrando que la violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz y el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas; por ello, anualmente se conmemora el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para denunciar los diferentes tipos y modalidades de violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas públicas, espacios y acciones transversales e intersecciones con las más altas consideraciones en materia de DDHH, garantizando la seguridad, libertades, el respeto y la dignidad humana de las niñas y mujeres; por lo anterior y en el marco de esta fecha, es que acercamos estos textos a la comunidad lectora. Y de igual forma, razonaremos los retos que afrontan las personas con discapacidad para vivir en plenitud y sin discriminación, desde la perspectiva de la inclusión multidisciplinar, reiterando el llamado a las autoridades a dar cumplimiento a los puntos recomendatorios que constan en los instrumentos emitidos por organismos nacionales e internacionales protectores de derechos humanos, de modo que se pueda avanzar de manera acelerada hacia la eliminación de las prácticas que perpetúan violaciones a las prerrogativas y garantías de las personas con discapacidad.

En este tenor, como Ombudsperson estatal, refrendo nuestros valores institucionales, impulsando productos que permitan la divulgación de los DDHH, de la mano con la sociedad y quienes como activistas y defensoras/es encuentran un espacio para hacer señalamientos responsables que consoliden una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos. ¡Vivamos los derechos humanos!

Roberto Ramírez  
Presidente



**El derecho de acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad, una asignatura pendiente del estado mexicano.**

**Gustavo Hernández Rivera**

Todos los habitantes de la República mexicana, formalmente tenemos derecho a acceder a los Órganos de procuración e impartición de justicia en igualdad de condiciones sin que factores particulares como la raza, religión, edad, discapacidad nivel económico, origen ideología política preferencias sexuales entre otros, puedan influir de tal manera, que la administración de justicia en México se convierta en un andamiaje con aristas diversas de tratamiento jurídico-administrativo separando de forma inicua a Personas consideradas como Ciudadanos de primera y de segunda.

Si bien es cierto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo IV. Que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, y en su artículo I. último párrafo prohíbe la discriminación hacia personas que, por diversas características, se encuentran en desventajas sobre todo en el ámbito del reconocimiento y respeto de sus derechos por parte del Estado Mexicano.

**ENTRE LAS PERSONAS QUE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO DETERMINA COMO DE ORDEN SECUNDARIO, SON INDUBITABLEMENTE, LAS DENOMINADAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN ESPECÍFICO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En el caso concreto del acceso a la justicia, nuestra Carta Magna dispone en su artículo 17, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes,

emitiendo sus resoluciones de manera pronta completa e imparcial.  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

Como podemos observar, la Constitución mexicana, en ningún momento señala, que la administración de justicia debe impartirse de forma inclusiva, es decir, tomando en cuenta las necesidades y requerimientos de las Personas en condición de vulnerabilidad como es el caso de las personas con discapacidad, con la finalidad de que los integrantes de este colectivo, accedan a la administración de justicia en igualdad de circunstancias que las demás.

Con la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, el 3 de mayo del 2008, aunada a la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio del 2011, las

disposiciones de la Convención mencionada, son obligatorias para el Estado Mexicano generando una serie de obligaciones de atención básica afín de implementar planes, programas, medidas y acciones relativas a lograr una efectiva protección y defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con base en lo anterior, resulta de importancia, subrayar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 27, establece: “Artículo 13

#### *Acceso a la justicia*

1. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos, en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares.

2. A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados Partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario.

**CONSIDERO NECESARIO DESTACAR, QUE PARA QUE EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEA UNA REALIDAD EN MÉXICO, SE TIENEN QUE SUPRIMIR BARRAS EN EL ENTORNO, ES DECIR, BARRERAS FÍSICAS QUE IMPIDEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SU INGRESO A LOS EDIFICIOS EN DONDE SE ADMINISTRA LA JUSTICIA MEXICANA.**

Como podemos percibir, la Convención, obliga al Estado Mexicano a llevar a cabo ajustes incluso de procedimiento, que permitan a las Personas con Discapacidad, cualquiera que sea su carácter de intervención dentro de los procesos jurídicos participar activamente en igualdad de condiciones que las demás.

Al no contar en la mayoría de los casos, con programas especializados sobre los Derechos Humanos de las Personas Con Discapacidad, que permitan a las y los Servidoras y servidores públicos, de los diversos



organismos encargados tanto de la procuración de justicia, así como la impartición de la misma, proporcionar un trato digno y adecuado a las personas de este sector poblacional desde la primera interacción con ellas, hasta la conclusión de las etapas procesales.

Además, se debe considerar en todo momento, que la información que los administradores de justicia, emitan, debe de realizarse a través de modos, medios y formatos alternativos accesibles que permitan a las personas con discapacidad, conocer de forma autónoma el contenido de los documentos que, durante el desarrollo de los procesos jurídicos, involucran sus derechos de manera concreta.

Para concluir, creo necesario señalar, que a pesar de que el 31 de marzo del 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó un Protocolo de Actuación para los Juzgadores en los casos en que se Involucren Derechos de las Personas con Discapacidad, desafortunadamente son pocos los jueces y magistrados que lo conocen y aplican, por lo que su efectividad para la protección de los Derechos de las Personas con discapacidad en la Administración de Justicia por parte del Estado Mexicano, resulta prácticamente nula.

# Discriminación múltiple: participación política de las mujeres indígenas.

ANDREA E. ROJAS BASILIO





**Es probable que en más de una ocasión hayamos escuchado lo difícil que es ser mujer en México, y no se trata simplemente de una expresión popularizada, sino de una realidad latente. Las mujeres que radican en el país, por el simple hecho de serlo, están expuestas a una serie de condiciones que vulneran su integridad física y mental, ya sea por los índices de violencia, las condiciones laborales desiguales o la situación socioeconómica, esto repercute el pleno goce de los derechos humanos y por su puesto en la participación política de las mujeres.**

La discriminación múltiple, es un concepto que se relaciona con ello, hace referencia a que las personas pueden “pertener a varios grupos en desventaja al mismo tiempo, sufriendo formas agravadas y específicas de discriminación” (Rey, 2008), es decir, que se encuentran en dos o más sistemas de discriminación, ya sea por raza, sexo, origen étnico, religión, nacionalidad, situación migratoria, etc.

Un grupo poblacional vulnerable a discriminación múltiple son las mujeres indígenas, debido a su origen étnico, a las labores limitadas al hogar y al campo que les proporcionan bajos ingresos y la poca disponibilidad para insertarse en los asuntos públicos, ante el resto de sus ocupaciones diarias, además de la falta de oportunidades por las estructuras de organización comunitaria que favorecen a los hombres como tomadores de decisiones.

Los primeros avances de las mujeres indígenas en su proceso de integración a la vida política, aun con dificultades, se dieron en el ámbito local; tanto en el reconocimiento de sus derechos como en su posición en los órganos de poder, que van desde ser vistas como líderes de comunidades, hasta cargos públicos. En si “el municipio y su estructura constituyen una referencia de gran importancia para la participación política no sólo de las mujeres, sino de los propios pueblos indígenas” (Bonfil et al., 2008).

**SIN EMBARGO, AÚN DENTRO DE LAS COMUNIDADES, NO SE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, LA IMPORTANCIA DE ESTA RADICA EN QUE DEBE SER CONSIDERADA COMO UNA ESTRATEGIA CENTRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EN LA PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.**

Sobre todo, desde el ámbito local pues se avanza en la construcción de una identidad fortaleciéndolas como personas y legitimándolas como actores sociales.

En algunas ocasiones la participación política de las mujeres indígenas se presenta por la ausencia de los hombres en las comunidades, resultado de la migración, entre otras tantas causalidades, pues son múltiples las razones que motivan el involucramiento femenino en los asuntos públicos, como la afectación directa e indirecta de sus derechos o en sus localidades, tal ha sido el caso de las mujeres indígenas que buscan representación a través de Foros Internacionales, alianzas como la de Mujeres Indígenas de Centroamérica o Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe, etc. (Gigena, 2019).

Las aportaciones de las mujeres indígenas van más allá del concepto convencional de participación política, muchas veces restringido al ejercicio de la ciudadanía mediante el voto o al hecho de pertenecer a un partido político, donde no necesariamente tienen la opción postularse a cargos de elección o desempeñarse como funcionaria pública. Ante esto, las mujeres indígenas optan por politizar su vida

cotidiana, es decir, llevar al espacio público sus roles tradicionales para legitimar con ellos sus demandas. Así, se hacen visibles en el ámbito político, aún bajo los usos y costumbres, ya que siendo ellas las cabezas del hogar son las primeras en verse afectadas por los asuntos locales y la levantar la voz por ello.

En relación con esto se dice que “a más poder de decisión menos mujeres, a menos poder de decisión más mujeres” (Aguirre, 2003, p.2) cuando tienen la oportunidad de estar inmersas en la vida pública de su comunidad, la toma de decisiones no recae en ellas. Por lo mismo, los espacios en los que han logrado posicionarse algunas mujeres indígenas son sumamente significativos debido a que permite observar el impacto generado el empoderamiento femenino en un cargo negado en un principio.

El sureste mexicano, donde comenzó el movimiento zapatista, fue el espacio en el que las mujeres indígenas del país se reafirmaron como sujetos de derechos humanos, y como participes de la vida pública local, llevándolas a ocupar presidencias municipales, diputaciones, secretarías de estado, etc., aun así, los cambios ocurridos en las reglas del juego



electoral aún no han sido suficientes para garantizar de manera decisiva la participación plena de las mujeres como actores políticos.

**EN 2008 SE MODIFICÓ EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA INCLUIR EL TÉRMINO “PARIDAD DE GÉNERO” EN LUGAR DE “EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”.**

En busca de una representación igualitaria. Si bien, no se puede negar el avance que esto ha significado en integración de las instituciones en México, apegándose al principio de paridad el Congreso de la Unión está conformado por igual número de hombres que de mujeres, en la Cámara de diputados de 500 curules 48% están ocupados por mujeres y en el Senado de 128 curules 49% son de mujeres, esto a nivel federal, en los congresos locales de 1,113 legisladores 542 son mujeres (IMCO, 2018).

Al 2019, de los 2,470 municipios en México solo el 22% son representados por alcaldesas (Flores, 2019), y de los 32 gobernadores solo 2 son mujeres: en la Ciudad de México y en Sonora.

Por lo que aún no se ha logrado la paridad de género en los cargos de elección popular, y si, de manera general ha sido difícil para

todas las mujeres, los obstáculos son mayores en los pueblos indígenas, que poseen mecanismos propios de participación ciudadana y de elección de autoridades, en las que, en buena parte, las mujeres ni siquiera participan en las asambleas en las que se deciden quienes van a regir sus comunidades.

El Estado de Colima fue pionero en la representación política femenina en México, Griselda Álvarez Ponce de León gobernadora del Estado de 1979 a 1985, primera mujer en ocupar dicho cargo en el país. No obstante, desde entonces ha sido la única en Colima. Por otro lado, en el pasado proceso electoral 2018, en 2 de los 10 municipios del Estado, fueron electas dos mujeres para las alcaldías de Manzanillo y Minatitlán, en la misma jornada la integración del Congreso Local quedó con el 56% de diputadas y el 44% de diputados.

En el Estado hay alrededor de 84 comunidades indígenas distribuidas en el territorio (AFmedios, 2014). Si bien no hay registros claros sobre la participación política de las mujeres indígenas de Colima, ellas han tenido presencia en los asuntos públicos de sus pueblos como el caso del Conflicto minero en Zacualpan donde Olivia Teodoro Aranda fue una de las principales

representantes de la oposición a la instauración de la mina (Ramírez, 2015).

**NO OBSTANTE, CON TODO Y LAS ADECUACIONES A LA LEY, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES (MÁS AÚN SI SON INDÍGENAS) ENFRENTA OBSTÁCULOS DE CARÁCTER CULTURAL Y DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, POR LO TANTO, AÚN FALTA MUCHO QUE HACER EN LA MATERIA.**

Si bien aún falta mucho por hacer en el México y en el Estado de Colima por la representación política de las mujeres, y en especial de las indígenas, el espacio público

es un terreno importante para garantizar el goce de los derechos humanos. La paridad de género, y otras medidas llamadas de discriminación positiva, no buscan conceder a las mujeres una ventaja frente a los hombres, la idea es contribuir a la creación de un escenario en el que estas medidas no sean necesarias, logrando la inclusión de todos los grupos independientemente del género, las condiciones socioeconómicas o la identidad cultural, para que todas las realidades puedan ser escuchadas, lo que abonaría a reducir la discriminación múltiple que viven las mujeres indígenas y otros grupos vulnerables.

## REFERENCIAS

AFmedios, (2014) “Hay 84 comunidades indígenas distribuidas en los diez municipios de Colima”. Recuperado: 10 de abril 2020 de AFmedios Agencia de Noticias. Sitio web: <https://www.afmedios.com/blog/2014/08/08/hay-84-comunidades-indigenas-distribuidas-en-los-diez-municipios-de-colima/>

Aguirre Pérez, I. (2003). “Participación política y social de mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional”. Recuperado: 10 de abril 2020, de Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Sitio web: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/378>



Bonfil Sánchez, P., Barrera Bassols, D. & Aguirre Pérez, I. (2008). "LOS ESPACIOS CONQUISTADOS: Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas de México". Recuperado: 28 de abril 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/LOS%20ESPACIOS\\_CONQUISTADOS%20PARTICIPACION%20POLITICA%20Y%20LIDERAZGO%20DE%20LAS%20MUJERES%20INDIGENAS%20DE%20MEXICO.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/LOS%20ESPACIOS_CONQUISTADOS%20PARTICIPACION%20POLITICA%20Y%20LIDERAZGO%20DE%20LAS%20MUJERES%20INDIGENAS%20DE%20MEXICO.pdf)

Flores, E. (2019) "La paridad de género se diluye en los municipios: hay 2 presidentas por cada 8 hombres con mandato". Recuperado: 15 de abril 2020, de, Sin Embargo. Sitio web: <https://www.sinembargo.mx/08-12-2019/3685564>

Gigena, A. (2019) "Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público". Recuperado: 28 de abril 2020 de Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Sitio web: [https://www.researchgate.net/publication/340260971\\_Mujeres\\_indigenas\\_y\\_representacion\\_politica\\_la\\_dimension\\_simbolica\\_de\\_su\\_presencia\\_en\\_el\\_espacio\\_publico](https://www.researchgate.net/publication/340260971_Mujeres_indigenas_y_representacion_politica_la_dimension_simbolica_de_su_presencia_en_el_espacio_publico)

IMCO (2018) "Paridad de género en el Poder Legislativo". Recuperado 28 de abril 2020, de Centro de Investigación en Política Pública. Sitio Web: <https://imco.org.mx/informe-legislativo-2018-paridad-genero-poder-legislativo-2/>

Ramírez, E. (2015) "Zacualpan, 'foco rojo' por minería y agua". Recuperado: abril 10, 2020 de Contra línea. Sitio web: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/03/24/zacualpan-foco-rojo-por-mineria-agua/>

Rey Martínez, F. (2008) "La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo". Recuperado: 28 de abril 2020, de Revista española de Derecho Constitucional. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2775864>

# **PAULINA JIMENEZ OCHOA**

**El ser una persona ciega me ha permitido darme cuenta desde una edad temprana que existen enormes brechas de desigualdad.**



**Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa es una mujer de 28 años de edad, originaria del estado de Baja Californiana, Licda. en Derecho, quien vive con discapacidad visual y su causa es la inclusión y los derechos humanos; a los 14 años de edad inicia con su participación activa desde la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.**

Mi principal inspiración es el deseo de que las próximas generaciones vivan en entornos más incluyentes, en comunidades en las que todas las personas tengan garantizado el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.

Mi historia de vida fue la que me llevó a descubrir mi causa y a comprometerme con ella. La infancia para mí fue una etapa muy complicada en la que la discriminación me afectaba de manera considerable y justo en un proceso de depresión muy fuerte que viví alrededor de los 10 años fue que decidí buscar la forma de como poder contribuir de alguna manera, para que las niñas y los niños que me sucedieran no se enfrentaran con las mismas barreras que se me habían presentado, y fue así como empecé a involucrarme en mi causa, la cual se ha convertido en una de mis pasiones.

Si bien, estoy convencida que mi discapacidad no es lo que me define como persona, ella ha estado presente a lo largo de mi vida desde que era bebé, y obviamente si forma parte de mi realidad, influyendo de manera significativa en los diferentes procesos y etapas de mi vida.

Para mí, el ser una persona ciega me ha permitido darme cuenta desde una edad temprana que existen enormes brechas de desigualdad, que la discriminación se hace presente en todos los ámbitos de la vida y que existen grupos de la población a quienes se les niega el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, pero sobre todo me ha permitido descubrir mi causa y comprobar que todas las personas desde nuestras trincheras podemos aportar un granito de arena para generar entornos más incluyentes para toda la población y fortalecer en conjunto una cultura de derechos humanos.



**¿Qué acciones ha fomentado que permitan visibilizar los DDHH de las personas con discapacidad?**

La creación de una ludoteca itinerante para personas con discapacidad visual, la realización del primer y segundo “Foro Estatal sobre Discapacidad Visual,” una jornada estatal de concienciación sobre la discapacidad, he organizado cenas a oscuras y catas maridaje para concientizar a diversos sectores de la sociedad sobre algunas de las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, así como la importancia de generar entornos incluyentes.

Además de haber participado en la creación de la ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California; asimismo, a través del Colectivo Kybernus Baja California tuve la oportunidad de impulsar una reforma a la ley de Educación y a la ley de Personas con Discapacidad del Estado de Baja California, a fin de garantizar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en educación media y superior, y he tenido la oportunidad de participar como ponente en diferentes espacios en los cuales he abordado temas relacionados a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

**Todas las personas desde nuestras trincheras podemos aportar un granito de arena para generar entornos más incluyentes para toda la población y fortalecer en conjunto una cultura de derechos humanos.**

**¿Qué problemáticas a detectado a lo largo del tiempo que no han permitido el respeto y garantía de los DDHH de las personas con discapacidad?**

El desconocimiento y la no aplicación del modelo social y de derechos humanos de la discapacidad, el hecho de que aún se sigue viendo a la discapacidad desde los modelos médico rehabilitador y desde el asistencialista, por consecuente, gran parte de las decisiones que involucran a personas

con discapacidad se siguen tomando desde los enfoques mencionados.

**PARA CONTAR CON ENTORNOS VERDADERAMENTE INCLUSIVOS Y ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD RESULTA FUNDAMENTAL GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD.**

Otras de las problemáticas es la falta de personal especializado en discapacidad en toda los ámbitos profesionales, tanto en el ámbito público como en el privado, por otra parte con frecuencia no se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo los ajustes o adecuaciones requeridos que permitan las participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, así como la falta de voluntad existente en varias ocasiones.

**¿Qué desea para que en México se viva la inclusión?**

Lo principal sería eliminar las barreras de la actitud que nos generan discapacidad a quienes vivimos con deficiencias, estoy consciente que es uno de los retos más difíciles de alcanzar, pero confío en que





algún día esto podría ser una realidad y una vez eliminadas estas barreras las demás desaparecerían.

Así mismo garantizar el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad en todos los sentidos incluyendo la accesibilidad en la información y en todos los medios digitales, además es indispensable el reconocimiento de la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad.

Por lo que uno de mis más grandes deseos es que los derechos de las personas con discapacidad a la educación inclusiva y de calidad, a la accesibilidad y al reconocimiento de su capacidad jurídica sean reconocidos y garantizados para que con ello la inclusión en México en general sea una realidad.





**una guerrera del alma que nunca se rinde,  
que pelea contra las adversidades, que  
lucha por sus sueños, que avanza con  
firmeza.**

**GUADALUPE  
CABRERA MARTINEZ**



**Guadalupe Angélica Cabrera Martínez es una mujer hipoacusia (con baja audición de severa a profunda) camina con paso firme y constante, se considera una guerrera del alma que nunca se rinde, que pelea contra las adversidades, que lucha por sus sueños, que avanza con firmeza, no existen los límites en su mente, no se deja vencer, ni se doblega ante la dureza de la vida. Enfrenta con fortaleza toda adversidad, desde su trinchera, por su perseverancia y tenacidad innata en un mundo donde se acostumbra a demeritar a la mujer con discapacidad, coadyuva a posicionarse dentro del contexto social y político.**

Forma parte de este proceso de transformación social, acepta su realidad y le da sentido a su vida, busca ser una mejor persona y enriquecer su espíritu de servicio. Se reconoce como una estrategia que estudia y se prepara cada día más, con el fin de crecer en conocimientos, habilidades y servicios.

Agradece a Dios y a su familia, porque gracias a ellos, ha logrado caminar en este escenario desigual de la vida.

Es egresada de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología de la ciudad de México, obteniendo el título de licenciada en Biblioteconomía y actualmente estudia la Maestría en Educación en el Instituto de Educación Superior “Federico Rangel Fuentes” en la ciudad de Colima, asimismo, está certificada como orador competente por parte de Toastmasters International,

institución caracterizada por ser una organización educativa de comunicación y liderazgo, derivado de lo anterior, imparte un taller de oratoria a estudiantes de nivel licenciatura de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Colima.

Le han otorgado diversos reconocimientos de organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan:

- “Mujeres en Movimiento”.
- “Fundación México con Valores”.
- “Movimiento Ciudadano” cuyo premio se denomina: “Mujeres Aquí y Ahora”. Por su ejemplo libre de barreras que sirve de inspiración y estímulo de superación para la juventud colimense.

Como mujer con discapacidad auditiva, se encuentra trabajando arduamente en temas de inclusión social, educación y derechos políticos para personas con discapacidad, así como para el respeto de sus Derechos Humanos, temas que la motivan a desarrollar acciones encaminadas al respeto de los derechos político electorales de este sector de la población.

Forma parte de la Asociación Mujeres Agentes de Cambio Colima A. C. donde se ha sentido respaldada, para llevar a cabo su lucha social, por realizar proyectos en beneficio de las personas con discapacidad.

Debemos luchar por tener una sociedad inclusiva, para asegurar la garantía de los Derechos Humanos, la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas que la componen.

### **¿En quién o en que se inspira?**

Me inspiro en el neurólogo, psiquiatra y filósofo austriaco Viktor Emil Frankl, conocido como el fundador de la logoterapia y análisis existencial, quien sobrevivió desde el año de 1942 al 1945 en diversos campos de concentración nazi, en este último año, publicó el libro titulado “El hombre en busca de sentido”, en el que

menciona que hay personas que, aún en las circunstancias más complejas, se mantienen firmes, positivas y motivadas por muy oscura que sea su realidad y argumenta que todos compartimos las mismas estructuras biológicas, pero lo que nos diferencia es la decisión que cada uno toma.

**LA LECTURA DE LA FILOSOFÍA DE VÍCTOR FRANK, INSPIRA A NO CAER EN EL GRAN OBSTÁCULO QUE ES UNO MISMO, EL OBSTÁCULO QUE VIENE DE UNA MENTE DERROTISTA, POR EL CONTRARIO, INVITA A TENER UNA MENTE REALISTA SÍ, PERO TRIUNFADORA QUE NO VE LÍMITES.**

Este libro me hace recordar dos opciones que enfrenté en mi niñez para aceptar mi discapacidad auditiva:

Asumir que no podemos cambiar lo que nos ocurre, que somos prisioneros de las circunstancias y que no hay nada que hacer, o asumir una actitud triunfante en nuestras vidas, resiliente y positiva para encontrar salir adelante uno mismo.

Que utiliza todos los recursos a su alcance para lograr los objetivos trazados, decidiendo cada quien su sentido de vivir y como vivir en medio de señalamientos y pensamientos derrotistas, por ello, todo esto lo vi como un



impulso para ser quien soy hasta el día de hoy, es decir, convertí en motivaciones todo lo negativo, para aceptarme y crecer a pesar de todo.



Ahora bien, toda diferencia entre todos los seres humanos me motiva a trabajar para unir, construir e incluir a las personas con discapacidad en toda vida social, cultural, política y científica, con el propósito de hacer

a un lado la discriminación que aún prevalece en el mundo, considero que esta barrera de desigualdad se derrumba frente a la voluntad de conocer, enseñar, aprender e incluir de manera positiva hasta lo que resulta diferente.

¿Cómo inicia su interés en la promoción y difusión de los DDHH?

Para poder dar contestación a esta pregunta es necesario comentar que mi vida parte en un antes y después, (A pesar de que era muy juguetona, andaba en bicicleta y ningún deporte se me dificultaba), las maestras de preescolar le decían a mi mamá que estaba retrasada.

Cuando cumplí cinco años de edad, mi mundo empezó a tener sentido, a partir de que me pusieron los auxiliares auditivos, fue la etapa más maravillosa de mi vida porque ya estaba en el mundo de los oyentes. Mi educación fue un proceso complejo, por la implicación de la sordera en el desarrollo lingüístico, cognitivo y socio-afectivo, tuvieron que intervenir varios personajes en mi vida (médicos, terapeutas, familia, escuela y sociedad), los que tuvieron una notable influencia en mi desarrollo personal y profesional.



# CUANDO ME DETECTARON QUE TENÍA UNA DISCAPACIDAD AUDITIVA, ANTES DE LOS CINCO AÑOS DE EDAD, NO ESCUCHABA BIEN, NO PODÍA COMUNICARME, HABLABA FUERTE Y GRITABA DE DESESPERACIÓN PORQUE VEÍA A LAS PERSONAS MOVER LA BOCA Y YO NO ENTENDÍA NADA, LA GENTE DECÍA QUE YO ERA UNA RETRASADA MENTAL QUE NO ESTABA BIEN.

A lo largo de mi vida, me he enfrentado a muchas barreras sociales y de comunicación, que la misma sociedad te empuja a vivir como si fueras distinto, inferior e incluso marginado, porque esa es la percepción de la sociedad en la que vivimos con respecto a las personas como yo personas con discapacidad.

Lo que he comentado con antelación, esa desigualdad social, educativa y cultural, me ha impulsado para ser bandera y empezar a luchar por los derechos humanos de toda persona que ha sido menospreciada por su condición física, social o económica, porque he vivido en carne propia que pisotean mis más elementales derechos humanos, así como también he visto que a personas con mi misma discapacidad u otras discapacidades les han negado desarrollarse personal y profesionalmente, por ellos y por mí es mi interés en promocionar y difundir los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

## ¿Qué significa la discapacidad en su vida?

- Afrontar los retos que nos demanda la sociedad.
- Exigirse ser competitivos.
- Sentir una discriminación y exclusión social.
- Sobreponerse a las adversidades.
- No es un símbolo de debilidad sino de fortaleza.
- Ser guerreras (os) del alma.
- No rendirse ante cualquier circunstancia.
- Pelear contra las adversidades.
- Luchar por nuestros sueños y avanzar con firmeza.
- No existen límites en nuestra mente.
- Aceptar nuestra realidad.
- Buscar habilidades, estrategias, doble esfuerzo y sacrificios.
- Lo más importante tener un espíritu inquebrantable para poder lograr nuestras metas.
- Día con día dar todo nuestro mayor esfuerzo por la voluntad de ser mejor en todos los aspectos de nuestra vida.



### ¿Qué acciones ha fomentado que permitan visibilizar los DDHH de las personas con discapacidad?

He participado en diferentes grupos de apoyo mutuo dando pláticas y/o capacitaciones:

Ofrecer pláticas motivacionales para quienes viven mi misma condición, con ello busco demostrar que no existe barrera alguna, cuando uno decide salir adelante.

Capacitaciones orientadas a apoyar, motivar, orientar y concientizar a padres de familia, docentes y alumnos a favor de la inclusión educativa.

Participé en el encuentro estatal de Red de Padres de Hijos e Hijas con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes. Gobierno del Estado de Colima.

- He sido conferencista en temas relacionados con la diversidad funcional, el empoderamiento de la mujer con discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad en los procesos políticos electorales.

Capacité a docentes del Centro de Atención Múltiple Jean Piaget. Preescolar-Primaria-Laboral. Gobierno del Estado de Colima.

Ponente con el relato “La Historia de mi vida”, en el cierre de la “Red de padres de hijos e hijas con aptitudes sobresalientes y Discapacidad”. Ciclo Escolar 2015-2016, a través de la Secretaría de Educación.

**MI ESPÍRITU DE SERVICIO, MI INTERÉS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ME SIGUEN MOTIVANDO A DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.**

Contribuí en la formación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, mediante el compartirnos “Una Experiencia de Vida”. Departamento de Educación Especial. USAER No. 42.

Fui coordinadora y ponente del taller: “Por los derechos de las personas con discapacidad a participar en los procesos políticos electorales”. Dirigido a las Asociaciones Civiles, personas con discapacidad, partidos políticos y público en general.

### **¿Qué problemáticas ha detectado a lo largo del tiempo que no han permitido el respeto y garantía de los DDHH de las personas con discapacidad?**

Principalmente la falta de interés de los diversos actores políticos para crear políticas públicas de índole transversal, en las que incluyan la participación de todos los actores en la materia (autoridades, personas con discapacidad, sus familias y asociaciones civiles), así como fortalecer los mecanismos estatales de aplicación y de supervisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**IMPLEMENTAR ACCIONES POR PARTE DEL GOBIERNO, QUE MOTIVEN A LOS EMPRESARIOS Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DE DISCAPACIDAD EN SU CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y TENER CONDICIONES DE TRABAJOS ACCESIBLES, SEGUROS Y SALUDABLES.**

Las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad se asocia con el entorno físico en el que se desenvuelven, en donde por la falta de un diseño integral e incluyente para estas personas, les limita el libre tránsito fuera de sus domicilios, también hay barreras sociales, que imponen estereotipos y limitaciones a su participación

en todos los ámbitos de la vida. Las desigualdades sociales, económicas, culturales, políticas, entre otras, genera diversas y múltiples barreras que por sus características pueden concentrarse en determinados espacios geográficos, de manera que para contar con un panorama general sobre la situación de las personas con discapacidad e implementar focalizada mente las políticas públicas, planes y programas para lograr su inclusión plena, resulta indispensable conocer su distribución geográfica.

### **¿Qué desea para que Colima y México vivan la inclusión?**

- Implementar programas de educación inclusiva para las personas con discapacidad desde la educación inicial, hasta educación superior, capacitación, sensibilizar a los docentes, directivos de escuelas y padres de familia en general.
- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que trabajen a favor de las personas con discapacidad en el país.
- Tener acceso a la justicia para todas las personas con discapacidad con los apoyos necesarios.
- Que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promueva el derecho al trabajo y empleo de las personas con

discapacidad, fomentar la igualdad de oportunidades y equidad, crear programas integrales para su desarrollo personal, social y laboral.

- Diseñar, ejecutar, evaluar y promover políticas públicas para el trabajo laboral de las personas con discapacidad, tanto en el sector público o privado.
- Elaborar el programa nacional de trabajo y empleo para las personas con discapacidad, crear bolsas de trabajo públicas, talleres y becas.
- Que las personas con discapacidad participen en la administración pública de los tres órdenes de gobierno, a través de convenios con los sectores público y privado.
- Contar con asistencia técnica y legal a los sectores productivos, público y privado, en materia laboral para personas con discapacidad que así lo soliciten.
- Que la Secretaria de Educación Pública promueva el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.
- Establecer en el Sistema Educativo Nacional, el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para

la educación inclusiva de personas con discapacidad.

- Proporcionar los apoyos didácticos, materiales y personal docente capacitado.
- Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad.







- Implementar programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para subtítulos, audio descripciones, intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, etc.
- Ofrecer a los estudiantes con discapacidad materiales y herramientas técnicas que apoyen su rendimiento académico, dotar de equipo especializado a los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana, para brindar una educación con calidad;
- Fomentar la formación y participación política de las personas con discapacidad.

**MARIA DE JESÚS  
CHÁVEZ MARTÍNEZ**



**APASIONADA DEFENSORA DE LOS DERECHOS  
DE LOS NIÑOS Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD**

María de Jesús Elisa Chávez Martínez es egresada de la Universidad de Guadalajara, de la Licenciatura en Contaduría Pública, Cuenta con Diplomados de Autismo de la Universidad de Burgos, Tecnológico de Monterrey, del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad del ITAM, así como diversos Seminarios y Congresos en Trastornos del Espectro Autista. Además, ha participado como ponente en Congresos Nacionales e Internacionales en Barcelona, España, en Lima Perú, en la Habana, Cuba, además de varios celebrados en el país en las ciudades de México, de Monterrey, N.L., Guadalajara, Jal., entre otros y ha participado en un sinfín de Congresos, Foros y Talleres relacionados a los Trastornos del Espectro Autista y del Neurodesarrollo resaltando su participación como ponente en el H. Congreso de la Unión en 3 ocasiones.

Apasionada defensora de los derechos de los niños y personas con Discapacidad actualmente ocupa los cargos honorarios de:

- Consejera del Área de Discapacidad de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima.
- Consejera del Consejo de Participación Social del Estado de Colima
- Presidenta del Consejo Consultivo del SIPINNA (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) en Colima
- Integrante del MIMEC (Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima, sobre la Convención de los

Derechos de las Personas con Discapacidad)

- Vocal del Consejo Colimense del Bambú, A. C.

**SU TENACIDAD POR APRENDER Y CONTAR CON HERRAMIENTAS PARA APOYAR A SUS 2 HIJOS CON AUTISMO Y MÁS NIÑOS CON ESTE TRASTORNO EN EL ESTADO DE COLIMA, Y SU CONVICCIÓN POR EL SERVICIO, LA LLEVÓ A CONSTITUIR HACE 20 AÑOS LA FUNDACIÓN DE AUTISMO TATO, I.A.P., EN COLIMA SU TIERRA NATAL.**

- Presidenta de la Red de Emprendedoras Sociales, A.C.
- Vocal de la Asociación México Japonesa de Colima, A.C
- Integrante de la Red Educar en la Naturaleza de Chile

- Integrante de la Red de Asociación de Padres de Niños con Autismo en Argentina.

### ¿En quién o en que se inspira?

María de Jesús trabaja y se esfuerza por fortalecer la FAMILIA, ya que piensa que es el núcleo y un pilar muy importante que da vida a una sociedad y depende mucho la condición EMOCIONAL de cada uno de los integrantes de la familia, ya que serán el espejo de las acciones que ejerzan tanto dentro de la familia como de la sociedad en general, tomando no como inspiración sino como preocupación el descuido de los ciudadanos de cuidar el inventario emocional de los niños sin tener la plena conciencia de que el trato, el cariño y el respeto que reciba el niño desde su primer infancia y en la adolescencia, serán las herramientas con las que se convertirá en un adulto ya sea responsable, amable, alegre o de lo contrario frustrado, resentido, antisocial y hasta criminal, como el personaje del Guasón ejemplo perfecto que muestra lo que quiero decir de un niño descuidado, con burlas humillaciones y desamor.

**“NO ES LA FALTA DE SALUD LO QUE HACE TAN DESDICHADA LA EXISTENCIA, SI NO LA FALTA DE ESPERANZA”.**

Al sentirme violentada en mis Derechos Humanos sentí la enorme necesidad de conocer los preceptos legales y fundamentales de los derechos humanos para difundir entre la comunidad que, igual que yo se sentía vulnerada en sus derechos, que conocieran que existen opciones para un mayor respeto a los Derechos Humanos que como individuos debemos gozar.

**CONSIDERO QUE LA DISCAPACIDAD MÁS GRANDE ES LA DE LOS CIEGOS DE ESPÍRITU Y PARALÍTICOS DEL ALMA QUE POCO LES IMPORTA EL DOLOR DE LOS NIÑOS QUE SON EL FUTURO DE LA SOCIEDAD.**

### ¿Qué significa la discapacidad en su vida?

Significa la impotencia y el enojo ante la indiferencia de una sociedad indolente y un Estado incompetente, excluyente y desobediente de una Constitución, de la Convención de Derechos de los Niños, de la Ley de las Personas con Discapacidad, de la Ley de las Personas con Autismo y del Principio de la Suprema Corte del Interés superior de la niñez, entre muchos tratados y convenios que son solo letra muerta.

### ¿Qué acciones a fomentado que permitan visibilizar los DDHH?



La empatía es el primer paso para poder comprender y solucionar un problema. Durante 20 años he escuchado las dolorosas historias de cientos de mamás de niños y jóvenes con Autismo y que a pesar de tantos avances científicos y tecnológicos a nuestros hijos y a nuestras almas les sigue faltando atención.

Desde 1995 he participado en la elaboración de Políticas Públicas que mejoren las condiciones de las personas con discapacidad en el H. Congreso de la Unión a través de la Comisión para la Atención de las Personas con Discapacidad que presidía el Diputado Héctor Larios, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Diputado J. Jesús Toledano y Angélica Luna Parra. Sin dejar permanentemente de trabajar señalando los vacíos en la atención y el cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad.

En el año 2015 con aportaciones para la Ley General de Atención de personas con Autismo en la Ciudad de México con la Diputada Paloma Villaseñor, posteriormente en las Reformas y adiciones a dicha Ley con la Diputada Patricia Aceves, Presidenta de la Comisión Especial de Autismo del H. Congreso de la Unión; y en 2017 Cabildeo para la elaboración de la Ley en el Estado de

Colima colaborando ampliamente en su elaboración. Finalmente, aprobada por unanimidad por el H. Congreso del Estado el 02 de abril de 2017.

Actualmente trabajando en el Reglamento para la conformación del Comité Interinstitucional para la aplicación de la Ley de Autismo en el Estado.

**EL PROBLEMA DE FONDO ES QUE EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD ES SOLO TEMA DE CAMPAÑA YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS PRIORIDADES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES Y LEGISLATURAS.**

**¿Qué problemáticas ha detectado a lo largo del tiempo que no han permitido el respeto y garantía de los DDHH de las personas con discapacidad?**

Rechazo y discriminación muchas veces hasta de nuestra propia familia y la desesperanza al escuchar la frase “No hay”: no hay doctores, no hay medicamentos, no hay maestros, no hay lugares especiales de atención para su hijo, etc.

En 30 años que tengo en esta lucha, es más importante una carretera que un niño con discapacidad, una carretera le deja más votos para su siguiente cargo.

## **¿Qué desea para que Colima y México vivan la inclusión?**

Cuando hay un cambio de cultura “Nace un Gigante”, desearía que hubiera un cambio cultural basado en valores, pero no como retórica como los vemos en todos lados, los leemos y los ignoramos si no como un ejercicio permanente y la consciente aplicación de los valores de Respeto, Empatía, Solidaridad, Lealtad, Compasión y Amor incondicional, suplantando los antivalores de Indiferencia, Inequidad, Injusticia, Maldad, Ira y Desamor.

Es tiempo de recobrar la esperanza, que todo el sufrimiento no sea en vano, sirva esta como una invitación para darnos todos la mano y tirar todas esas piedras que andamos cargando y con ellas formar una gran montaña para que su altura nos acerque al cielo, nos acerque a Dios, quien dará la sabiduría a todos los Médicos y Profesores y la empatía, compasión y fortaleza a los Funcionarios e Instituciones de Discapacidad para que los padres alcancen la tan anhelada paz al saber que sus hijos tendrán la oportunidad de recuperar el don más grande, su salud mental y emocional.

A portrait of a man with dark hair and a goatee, smiling. He is wearing a white button-down shirt. The background shows a desk with a camera, a small figurine, and some books.

**RAFAEL GALINDO  
MARTÍNEZ**

**Al ver tantas violaciones empecé a denunciar toda vulneración a mis derechos y en el camino me encontré muchas personas que necesitaban de ayuda.**

**Soy una persona que les gusta apoyar a los sectores más vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, extrovertido, resiliente y me encanta la Naturaleza, humanista por amor al prójimo, paciente, tenaz y muy persistente.**

Simplemente me inspiro creer en mi cuando lo imposible se hace posible, para hacer frente a los problemas y nunca jamás rendirse, no importa lo difícil que sea, siempre se logra con el trabajo, conocimiento, resistencia y superación.

Para mí en mi vida no existe la palabra no puedo, para una pregunta hay miles de respuestas, pero hay que saber tomar el camino correcto gracias a mi discapacidad limitada sobre la marcha encontré lo que realmente me hace feliz que es ayudar, promover los derechos humanos con capacidad, conocimiento siempre velando el interés más amplio de la persona encontrando el verdadero sentido de vivir sirviendo al prójimo y sobre todo me hace más humano siempre tengo algo para dar a cambio de nada,

### **¿Cómo inicia su interés en la promoción y difusión DDHH?**

Inicie hace muchos años porque fui víctima de violaciones a los derechos humanos.

Para tener acceso a la justicia porque mis palabras son en pueblo informado se convierte en una sociedad demandante.

### **¿Qué acciones ha fomentado que permitan visibilizar los DDHH?**

Hemos emprendido capacitación de inclusión de personas en la sociedad y de concientización en materia de los derechos humanos, brindando información sobre todo de eliminar la creencia de que las personas con discapacidad no están sanas o son menos capaces de hacer cosas así erradicar todo estigma o estereotipo discriminatorio hacia las personas con discapacidad.





**PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE DESEO UN CAMBIO DE CULTURA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS, UN CAMBIO NO SOLO DE INFRAESTRUCTURA SI NO DE CONCIENCIA CIUDADANA E INFORMADAS/OS, ASÍ JUNTOS POR LA RECONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TEJIDO SOCIAL, POR UN COLIMA DIFERENTE Y POR UN MÉXICO INCLUYENTE.**

**¿Qué problemáticas ha detectado lo largo del tiempo que no han permitido el respeto y garantía del DDHH de las personas con discapacidad?**

Principalmente la inclusión a la sociedad de que tengan una participación plena en la sociedad, al igual que las persona sin discapacidades, la inclusión implica trato justo de todas.

La discriminación hacia las personas con discapacidad, además de los malos tratos que principalmente han dado pauta a la inclusión de personas con discapacidad, así como la desigualdad que hasta este momento no existe en nuestro país.

**¿Que desea para Colima y México vivan la Inclusión?**

Deseo que se logre una inclusión social Integral a nivel nacional con más oportunidades de trabajo, de emprendimiento para todos.

**AL VER TANTAS VIOLACIONES EMPECÉ A DENUNCIAR TODA VIOLACIÓN A MIS DERECHOS Y EN EL CAMINO ME ENCONTRÉ MUCHAS PERSONAS QUE NECESITABAN DE AYUDA, Y EMPEZAMOS A APOYARLES, A INFORMALES EL CAMINO A LA JUSTICIA, CON ÉTICA, VALORES Y PRINCIPIOS CON EL OBJETIVO DE QUE NO PASEN NI SUFRAN TODO LO QUE HE VIVIDO.**



A close-up portrait of a man with a mustache, wearing a dark shirt, looking slightly to the right. The background shows a green lawn, a palm tree, and a white fence.

**Portafolio de  
OMAR CÁRDENAS  
LÓPEZ**

**Para la inclusión no se requiere una  
revolución, lo más indispensable es la  
vocación.**

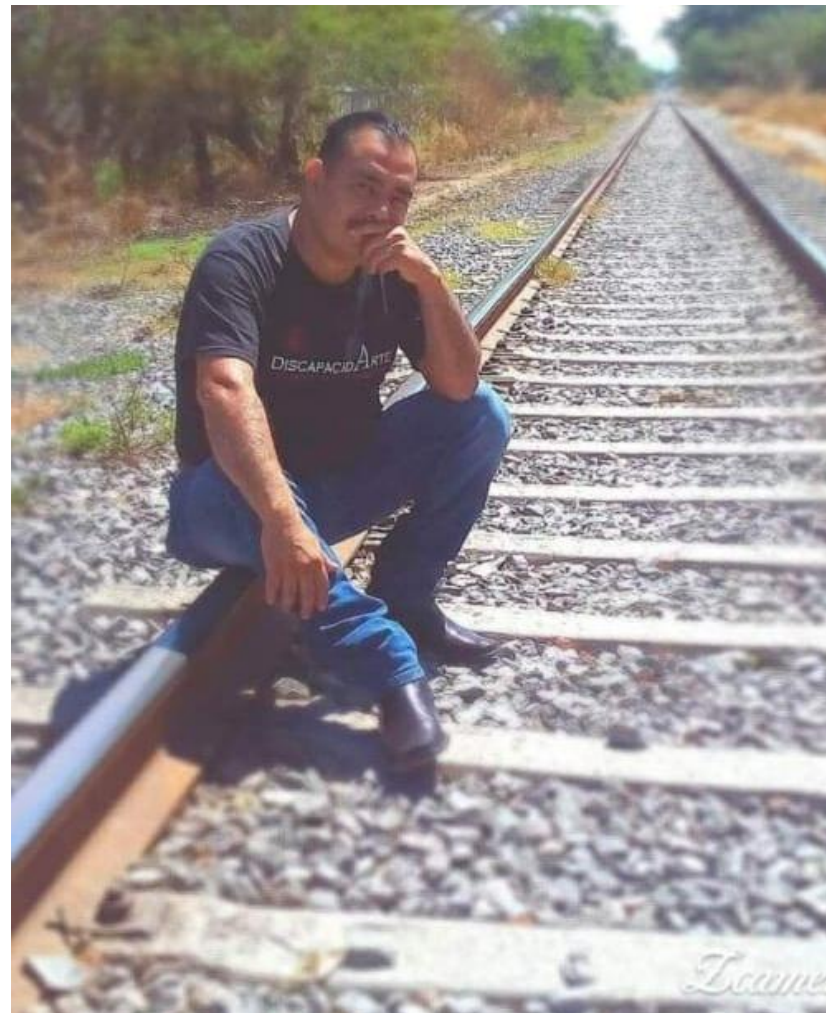


Durante los 23 años que me he involucrado en la interacción con personas con discapacidad, he percibido la necesidad que este sector social sea más visto por la capacidad y no por su discapacidad, la cual es una condición, que de acuerdo a la Convención internacional de Los derechos Humanos para las personas con Discapacidad, ya no depende totalmente del diagnóstico clínico sino de las condiciones que existan en los entornos y ambientes sociales, los cuales desgraciadamente conservan en algunos casos ideas cuyo uso operó hace más de XVI siglos.

DiscapacidArte, es una agrupación producto de esos años de transitar por instituciones, asociaciones, escuelas, etc. Donde prevalecen aspectos más cuantitativos que cualitativos, pues como toda entidad pública, los parámetros están fundamentados en cantidad llevando con esto a un apropiamiento involuntario pero necesario para existir, pues regularmente las matriculas son las que determinan los recursos, propiciando con esto estancamiento de procesos, alineamiento a directrices administrativas diseñadas para un rendimiento masivo y muy ajenas al desarrollo humano personalizado.

El fenómeno de convergencia nos llevó a conocer el trabajo de una agrupación surgida en Chile y replicada en otros países como México, llamada Lideres con mil capacidades y aunque en un principio fuimos nosotros quienes aportamos nuestra filosofía de

trabajo, fueron ellos los primeros en consolidar el Primer Gobierno incluyente en el occidente de México, en el municipio de Zapotlán el Grande Jal. Comúnmente conocido como CD. Guzmán.



Este modelo de política pública es el más apegado a la Convención y sin duda, algo necesario de existir en cada uno de los más de dos mil quinientos municipios del país, con la finalidad de alinear las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

### ¿Porque es importante el uso de las artes en la inclusión?

En el México post revolucionario, durante la época nacionalista, la necesidad de fomentar la identidad social después de años de sublevación era muy grande, fue entonces cuando se crearon las misiones culturales fundamentadas bajo el principio de José Vasconcelos de “El arte engendra progreso y sin él, no se puede pedir a la sociedad una conducta mora estable”

A diferencia de la época de los mecenas, donde el arte se financiaba para alimentar el ego de los acaudalados, en la época nacionalista y en congruencia con los Calmecac del México pre colombino, las artes fungen como detonadores sociales de convivencia, desarrollador de habilidades, pero sobre todo de identidad, logrando con esto una sociedad más homogénea.

**DISCAPACIDARTE BASA SU PROCESO EN TRES ETAPAS FUNDAMENTALES: PERSUASIÓN, INCLUSIÓN Y PROYECCIÓN.**

Lo cual resultará determinante para el segundo paso pues de no contar con el apoyo de la familia prácticamente será imposible continuar.





Durante esta etapa, se interactúa con el posible integrante, se valora algunas condiciones de motricidad y cognitivas con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad para detonar su habilidad.

Inclusión:



Este proceso se da cuando la PCD, logró mostrar interés, apoyo de su familia y disposición a integrarse a un trabajo donde convivirá con personas con y sin discapacidad, será apoyado por el grupo y comenzará a desarrollar sus propias capacidades, de tal manera que se pueda lograr un trabajo colectivo.

Proyección:

En esta etapa, la PCD, ya encontró lo básico para poder enfrentar algo que seguramente marcará su vida y es el pánico escénico. Las artes escénicas brindan a los participantes

ese aspecto de seguridad y dominio pero también cualquier otra disciplina que se decida intentar le permitirá la esencia de las artes, expresar a través de una disciplina, emociones, ideas o mensajes y con esto poder abandonar la invisibilización, para entonces tener a una persona con la motivación suficiente para exigir los Derechos Humanos de las PCD, no queden en letra muerta como muchos reglamentos, leyes o estatutos que dicen regir a las instituciones, pero que en la práctica, lamentablemente favorecen parcialmente, derivado de la ignorancia que se tiene sobre estas leyes.



En conclusión, la aplicación de los Derechos Humanos nos corresponde a todos, somos con responsables de que nuestra sociedad sea menos corrompida por aquellos que aprovechándose de la ignorancia de los demás, terminan haciendo ver que algo que fue generado para un bienestar social, se perciba como protectora de delincuentes, nosotros.

**HEMOS DECIDIDO UTILIZAR UN CANAL DE DIFUSIÓN MUY DIGERIBLE COMO LO ES LAS INCLUSIONES A TRAVÉS DE LAS ARTES.**

Pero sin duda, cualquier estrategia que contribuya a difundir esta ley, será de mucha ayuda.



Así lo percibimos con el primer grupo de baile para personas con discapacidad intelectual, el de sobre silla de ruedas, después con bailando en silencio para personas con discapacidad auditiva, canto con LSM y se podría decir que desde 1994 con adultos mayores, pues cuando llegue a ese espacio, se creía que la danza para ellos solo tenía que ser recreativa lo cual no compartí y me dedique a elevarla al nivel competitivo, consiguiendo afortunadamente primeros lugares en las tres ocasiones que participamos.

Nadie tirando de una cuerda te llevara más lejos que tu voluntad, por ello, repito, para la inclusión no se necesita una revolución, se necesita vocación, pues el trabajo es mucho y la recompensa queda solo con el creador. Quien trabaja en lo que no ama, aunque lo haga todo el día será un desempleado, facundo Cabral.





**Portafolio de**  
**INDIRA ISEL**  
**TORRES CRUX**

**Para mí escribir ya no tiene lazos románticos con el personaje decimonónico del escritor azotado que siente que sólo sufre él.**



**Soy Indira Isel Torres Crux y soy escritora y activista cultural, asumirme como tal en un mundo machista como lo es México y Colima, sobre todo atreverse a confrontar las situaciones incómodas cada vez que tratan con indiferencia y liviandad nuestra visión de la realidad de la vida y el dolor, no es tan fácil. Definir mi oficio es decirlo como cualquier otra persona que tiene que cumplir su jornada laboral, solo que sin hacer el chequeo de la entrada y la salida y el cuidado de las tapas de los topers.**

Escribo porque es la única manera en que puedo sacar adelante los personajes que desde niña hablan dentro de mí, porque es la única manera en que organizo mis ideas, porque necesito hacerlo para traducir mis emociones. Cuando no puedo sentarme a teclear o a escribir a mano, siento una especie de culpa, pero me relajo cantando o improvisando canciones de boleros. Escribo porque es donde creo que puedo desarrollar mis habilidades en el lenguaje, porque me gusta encontrar mi propia voz, más que la originalidad busco la creatividad.

La primera novela que me marcó con fuerza se llama Flores en el ático y habla sobre un encierro inhumano, dos hermanos como de doce y catorce años en compañía de otros dos gemelos con edad más pequeña, son encerrados en el sótano. La madre los mete ahí. Por qué la madre debe hacer esto, porque si no lo hace se supone que no recibe una herencia del padre, nunca sucede eso, se casa y los abandona.

**ESCRIBO PORQUE ES LA ÚNICA MANERA EN QUE PUEDO SACAR ADELANTE LOS PERSONAJES QUE DESDE NIÑA HABLAN DENTRO DE MÍ, PORQUE ES LA ÚNICA MANERA EN QUE ORGANIZO MIS IDEAS, PORQUE NECESITO HACERLO PARA TRADUCIR MIS EMOCIONES.**





Ellos escapan. Esta primera novela me hace sentir una tremenda injusticia, es una novela de terror. Descubrí con ella, que yo quería contar y que tenía que contar lo que veía en mi barrio. Mi barrio me lo ha dado todo en el sentido de los personajes, escribo desde los personajes que admiro, los que me hacen sentir cómoda, los que andan pasando los días conmigo. Mi barrio donde crecí es El Trompe, un barrio por la avenida Benito Juárez, que en los noventas era de lo más difícil y caótico, nadie que no era de ahí podía entrar sin ser asaltado.

Mis personajes sufren injusticias y los narro, habitan en mis poemas y en mis cuentos, habitan en las novelas que construyo.

Muchos no tienen casa, viven indiferencia social, no conocen nada fuera de Colima, son necios y soñadores, son reales, vendedores de dulces y de droga, madres solteras, albañiles, han estado en la cárcel y algunos o casi todos rayan en la locura o en el horror, eso en cuanto a narrativa, porque en poesía mi voz se ha construido en la obsesión de la violencia.

He publicado dos poemarios en la Universidad de Colima, De la fractura al festín y Bang Bang, en colecciones que dirigió la poeta e investigadora, Gloria Vergara. Ahora, las oportunidades avanzan para poder mostrar mi trabajo en otros espacios, sin embargo no me interesa publicar en la exigencia del establishment, no me interesa ser una escritora que publica porque tiene el espacio y el poder.



Ser mujer y aceptarse como escritora en Colima, en un estado pequeño con círculos sociales pequeños, y en donde cualquier oficio o representación del arte se vuelve público, es algo también caótico pero divertido y aprendes a llevarlo con calma y humor.

Este año de pandemia los primeros meses me la viví organizando unos textos pendientes, pero luego llegaron las invitaciones de leer mi trabajo escrito en diversos Festivales de poesía Internacionales, vía zoom, producto de muchos años de participaciones en países Latinoamericanos: El Salvador, Costa Rica, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile.

**NO ME INTERESA PUBLICAR EN LA EXIGENCIA DEL STABLISHMENT, NO ME INTERESA SER UNA ESCRITORA QUE PUBLICA PORQUE TIENE EL ESPACIO Y EL PODER.**

Como directora del Festival Internacional de Poesía, Comala, realizo una cartografía de poetas nacionales e internacionales, es una especie de catálogo que me permite dar muestra de tantas latitudes poéticas, la riqueza del lenguaje me interesa muchísimo. Ahora preparo un poemario que dialoga con algunos textos bíblicos, y también un libro de

cuentos infantiles y una nueva novela que aborda la realidad y el horror de algunos asesinatos del terror del Estado. Estoy maravillada con la filosofía feminista de Rita Segato y las visiones estéticas y literarias de las queridas escritoras Argentinas: Mariana Enríquez y Samanta Schweblin, de las mexicanas acabo de terminar de leer Lobo de Bibiana Camacho.

## Lengua Suelta



Estudió Letras Hispanoamericanas por la Universidad de Colima e hizo intercambio académico para estudiar literatura chilena en la Universidad de la Serena, Chile en el 2010. Directora del Festival Internacional de poesía, Comala, Público Bang Bang por la Universidad de Colima. Ha participado en París dentro de las actividades del Festival La primavera de los poetas. Es gestora cultural en la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima.

*Poesía Mexa, Latina y Chicana*

**Indira Isel Torres Cruz (México)**







Otra de las raíces a las que vuelvo siempre es La biblia, un libro muy importantes en mi tradición escrita, por mi interés en la cultura judía y en el hebreo. Expando mi territorio cada vez que aprendo una palabra nueva y voy a investigar para seguir con mi poemario que llevará por título Volver a la Tierra. Gané en el 2015 el premio de Poesía, en Colima, México, con el poemario La Furia de la Casa, gracias a los poetas Efrén Rodríguez, Audomaro Hidalgo y Jorge Esquinca. Este último es de mis poetas que me habían maravillado cuando fui estudiante de Letras. Más adelante, en el 2016 me dieron la Presea Griselda Álvarez por distinción en Letras.

Soy gestora cultural, realizo talleres y doy clases de literatura y escritura. Para mí escribir ya no tiene lazos románticos con el personaje decimonónico del escritor azotado que siente que sólo sufre él. He aprendido que podemos aprender a mirar con profundidad y con oficio, que podemos hacerlo y es necesario hacerlo. Hay que estudiar mucho, leer y escribir y escribir, aprender a buscar en las obsesiones de una, aprender a ser valiente y atreverse a hacerlo. Me gusta el escenario, el teatro y la música, ahora preparo un proyecto nuevo que se llamara #BuscadorasdeHistorias con actrices de mi ciudad, todas mujeres.

Voy en busca de una investigación feminista, algo que también le agradezco a la pandemia porque pude realizar #LenguaSuelta, una lectura con poetas chicanas, mexas y latinas en una muestra increíble de mujeres que abordan el lenguaje en la escena de la literatura nacional e internacional. La escritura es mi manera de habitar el mundo, yo habito en ella y al hacerlo doy fe de mi fuerza. No dejaré de hacerlo, cada día trabajo en mi formación, no como un hobby o pasatiempo, sino como una herramienta filosófica para la sobrevivencia.





DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

OFICINA DE ATENCIÓN  
A PERSONAS  
DE LA OFICINA  
DE LA DEFENSA  
PÚBLICA  
ESTADAL  
DE COLIMA

**“LA CDHEC CERCANA A LAS Y  
LOS COLIMENSES”.**



@ CDHEC



cdhcolima.org.mx

**La Entrevista con**

**PATRICIA BURGOS  
OSORIO**

**Secretaria de Presidencia**

**27 años 6 meses de servicio**



## ¿QUE SIGNIFICA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA MI?

Para mí es muy importante: Porque nuestra misión, es y seguirá siendo trabajar para reflejar los estándares mínimos, necesarios para que las personas puedan vivir con dignidad, igualdad, libertad y seguridad, así como proteger a la población de todo tipo de abuso, trato desigual y discriminación.

## ¿CUÁL ES LA LABOR QUE REALIZO EN LA INSTITUCIÓN?

Es a nivel secretarial. Esto desde que inicié mis labores en el año de 1992, específicamente a nivel de presidencia, tocándome el privilegio de ser secretaria de cuatro presidentes anteriores, incluyendo al primer ombudsperson, Licenciado Ángel Reyes Navarro, y del actual; todos ellos honorables personas que han presidido la comisión a lo largo de mis 27 años laborados, donde cada uno de dichos funcionarios han desempeñado un papel fundamental trabajando para visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad y apoyando e impulsando las propuestas que

se fueron dando en su tiempo y al mismo tiempo siendo los portadores de darle voz a quienes no la tienen.

## ¿POR QUÉ CREO QUE ES IMPORTANTE MI LABOR?

CONSIDERO QUE MI LABOR, EN LA COMISIÓN, ES SIGNIFICATIVA; ESTO EN VIRTUD DE QUE ES UNA FUNCIÓN BÁSICA EN LA ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE PARTICIPO DE MANERA CERCANA, TENIENDO CONTACTO DIRECTO CON LAS PERSONAS QUE ACUDEN, TRATANDO SIEMPRE DE EMPATIZAR CON ELLOS Y CON LA PROBLEMÁTICA QUE REFIEREN.

Procurando ser cada día más competente, más capaz, más digna de mí misma, de mis superiores y de la sociedad en su conjunto.

## ¿CÓMO DESCRIBO LA TRANSFORMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LO LARGO DE LOS AÑOS?

He visto que, con el paso del tiempo, ha habido cambios, a nivel mundial, nacional y

local, en las ideas sobre la dignidad humana, así como en el transcurso de la historia y la evolución cultural han dado lugar a diferentes formas de concebir los derechos humanos, en función de género, de clase social, entre otros.

**EN COLIMA, SE HAN VISIBILIZADO MÁS LOS DERECHOS HUMANOS, REFORZANDO LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES, LOS NIÑOS, LAS FAMILIAS, BUSCANDO SIEMPRE LA PAZ, POR ENCIMA DE TODO, YA QUE ESTA ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE MÍNIMA PARA QUE TODOS LOS SERES HUMANOS PODAMOS VIVIR UNA VIDA DIGNA Y SEGURA EN ARMONÍA CON NUESTROS SEMEJANTES.**

## **ALGUNA ANECDOTA QUE HAYA VIVIDO EN EL ORGANISMO:**

Recién iniciadas las labores de la Comisión de Derechos Humanos en Colima, en 1992, aconteció un hecho en el que algunas personas reportaron que se les entregaba mal la correspondencia, lo cual no nos lo explicábamos. Lo anterior, resultó ser que el compañero encargado de repartir la correspondencia, no sabía leer ni escribir, contrastando esto con las habilidades que tenía en el conocimiento de las matemáticas empíricas.

Al conocer esta situación, y con anuencia del Presidente, de manera inmediata una compañera y la que escribe esto procedimos a enseñarle a leer y escribir al compañero en cuestión. Al recordar y relatar este acontecimiento que dejó huella indeleble en nosotros, les comparto que esta persona nos ha agradecido dicha acción, toda su vida





**"Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas".**

**Mary Wollstonecraft**

## CDHEC lleva a cabo con Concurso de fotografía

La Comisión de Derechos Humanos de Estado de Colima, en meses recientes puso en marcha un especial evento con el firme compromiso de salvaguardar, defender y difundir los derechos de la sociedad colimense, favoreciendo con ello la existencia de una cultura de paz y sana convivencia, así como de posicionar el respeto irrestricto de los derechos humanos de la población, en el cual invitó a todas y todos los jóvenes de nuestro Estado a

participar en el primer Concurso de fotografía: “Rostros de las juventudes por los Derechos Humanos”, con el objetivo de propiciar el interés por la cultura de los derechos humanos entre las personas jóvenes a través de la fotografía, además de Promover una sociedad en la que se respeten los derechos humanos sin ninguna distinción que atente contra la dignidad humana.



*Autora: Melisa Nayeli Ruvalcaba Negrete  
1er Lugar*

*1er Concurso de Fotografía "Rostros de las Juventudes por los Derechos Humanos"  
Categoría: Salud y Covid-19.*



COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA





Autor: Carlos Eduardo Martínez Sanhilañ  
2do Lugar  
1er Concurso de Fotografía "Rostros de las Juventudes por los Derechos Humanos"  
Categoría: Personas adultas mayores; Salud y Covid-19



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA



Autora: Rebeca Quintero Orozco  
3er Lugar  
1er Concurso de Fotografía "Rostros de las Juventudes por los Derechos Humanos"  
Categoría: Medio Ambiente y Sustentabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA







## La CDHEC promueve la paz a través de jornada virtual

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima puso en marcha la 2da jornada por la paz: Construyendo convivencia 2020 del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2020 con el propósito fundamental de generar espacios de

encuentros interactivos y de propuesta donde se reúnan diferentes instituciones, activistas y liderazgos sociales, con amplia experiencia y compromiso en los temas a abordar, mediante un diálogo abierto que permita consolidar una agenda de actividades conjuntas y complementarias, donde se vislumbre un impacto positivo para la sociedad.

- ALIADAS: 17 ORGANIZACIONES, COLECTIVOS E INSTITUCIONES.
- 22 ACCIONES.
- 17, 337 PERSONAS BENEFICIADAS.
- 55 PONENTES.







## La CDHEC promueve foro sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad

Por otro lado, se lanzó el 1er Foro Virtual “Derechos Humanos y Discapacidad” llevado a cabo del 22 al 30 de octubre, creado con el fin de generar un espacio de reflexión y difusión en el que se discutan los tópicos de las personas con alguna discapacidad, y en el cual se desarrollaron con un total de 16 eventos con diversas temáticas y teniendo un alcance de 20,000 personas vía online.

**1ER. FORO VIRTUAL**

# DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD

del 22 al 30 de octubre

- CONVERSATORIOS
- PANELES
- CONFERENCIAS
- NETWORKING CON SOCIEDAD CIVIL
- SEMINARIO VIRTUAL "INCLUSIÓN Y COVIVENCIA: LOS DDHH DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Inscripciones en:  
<https://forms.gle/jLgL4Mx8rF1e4vEv6>

A través de plataforma ZOOM



## Implementa CDHEC Seminarios Formativos en materia de Derechos Humanos”

La CDHEC desarrolla e impulsa espacios formativos y de sensibilización donde las y los participantes analizan los tópicos en torno a los Derechos Humanos, así como incentivar a la reflexión sobre sus distintas problemáticas dentro del ejercicio y defensa de los DDHH de las personas históricamente vulneradas. En este sentido, el organismo defensor de los derechos humanos en la entidad colimense ha impulsado hasta hoy, cuatro eventos formativos, destacando la alianza con organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales, instituciones gubernamentales, así como gremios de profesionistas y empresariales, sumando, además, a ponentes a través de las plataformas digitales. Las propuestas ejecutadas son las siguientes:

2do Seminario virtual “Derechos humanos y vejes: el buen trato hacia la población adulta mayor”.

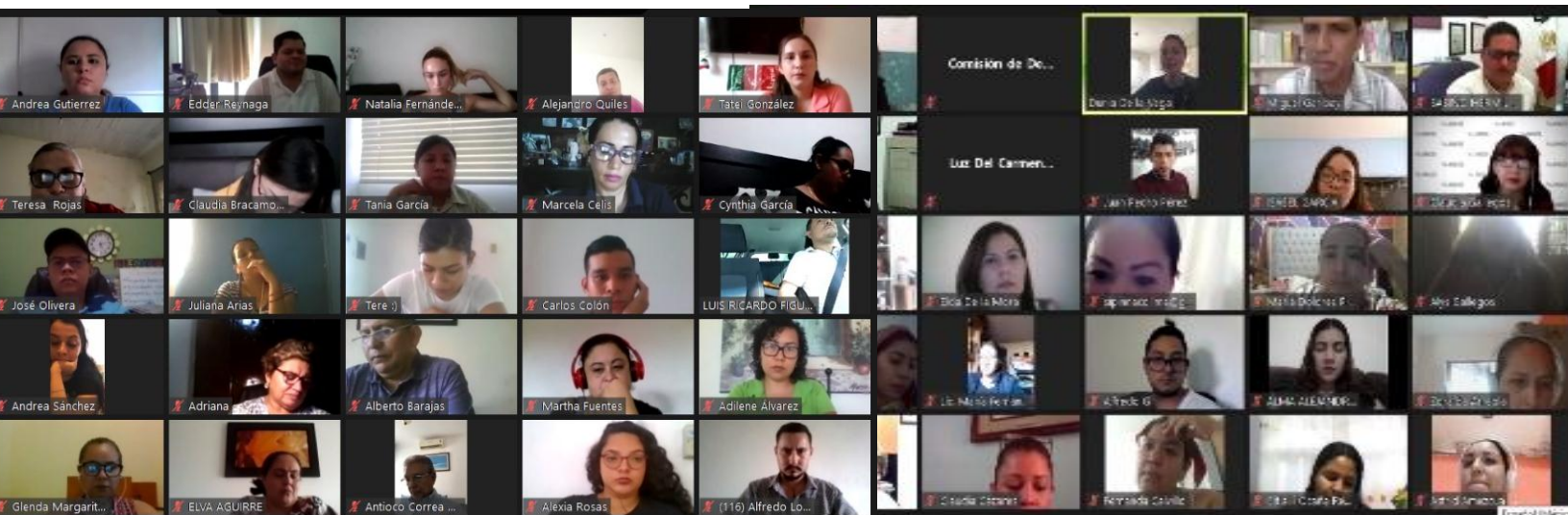
2do Seminario virtual “Inclusión y Convivencia: Los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”.

1er. Seminario “Educación en Derechos Humanos”.

2do. Seminario virtual “Desarrollo y progresividad: Los derechos de la niñez y adolescentes”.

2do Seminario: “Diversidad e interculturalidad: Los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios”.

1er Seminario Virtual: “Derecho Laboral y Seguridad Social”.







26  
08  
al  
21  
10

2do. SEMINARIO

# DERECHOS HUMANOS Y VEJEZ



EL BUEN TRATO HACIA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Duración:

18 horas presenciales  
modalidad virtual

12 horas de trabajo final

Horario: 17:00 a 19:00 hrs.



A través de plataforma Zoom



Inscripciones en:

<https://forms.gle/8FvImKcymAPac17>



del  
22  
10  
al  
12  
11

2do. Seminario Virtual

INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA:

# LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Duración:

12 horas presenciales  
modalidad virtual

12 horas de trabajo final

Horario: 17:00 a 20:00 hrs.



A través de plataforma



Inscripciones en:

<https://forms.gle/WxoChFHfk3v474a8>



Del  
29  
sep  
2020  
al  
10  
nov  
2020



SEMINARIO VIRTUAL

# EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

A través de plataforma



Dirigido a docentes de todos los niveles educativos

Horario  
17:00 a 18:30 hr.  
18:30 a 20:00 hr.



Inscripciones en:  
[secretaria.cdhec@gmail.com](mailto:secretaria.cdhec@gmail.com)  
o en formulario de la plataforma google



2DO.  
SEMINARIO  
VIRTUAL



# Desarrollo y Progresividad: LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES

Inicia el 04  
de noviembre  
de 2020

Horario 17:00 a 20:00 hrs.

A través de plataforma

Inscripciones:  
Formulario de plataforma Google  
o correo electrónico  
[secretaria.cdhec@gmail.com](mailto:secretaria.cdhec@gmail.com)



## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La Comisión de Derechos firmó dos convenios de colaboración, esto con el propósito fundamental de estrechar lazos de unión y trabajo coordinado con las instituciones, organismos, asociaciones y/o agrupaciones de la sociedad civil, firmando el

primero de con el Instituto de Educación Tecnológica y de Especialidades profesionales INETEP en el mes de septiembre, y el segundo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco en el mes de octubre del presente año.

## RECOMENDACIONES

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima es un organismo autónomo, da seguimiento a quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, además de orientar a las víctimas del delito. En el último trimestre del año Las recomendaciones que se han emitido son las siguientes:

### La #CDHEC emitió la Recomendación 06/2020

Autoridad: Presidencia del H. Ayuntamiento del municipio de Villa de Álvarez

Acto reclamado: Uso Excesivo de la Fuerza,

Abuso de Autoridad, Detención Ilegal y Derecho a la Integridad y Seguridad Personal

### La #CDHEC emitió la Recomendación 07/2020

Autoridad: Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de Colima.

Acto reclamado: Derecho a la igualdad y no discriminación.



# LOS DERECHOS HUMANOS

AL SERVICIO DE LAS Y LOS COLIMENSES



Taller dirigido a quienes **trabajan en el ejercicio público** a nivel municipal y estatal

Participan los **10 municipios** del Estado de Colima

# VOCES DE LAS JUVENTUDES SIN VIOLENCIA



Reflexionar sobre los temas que atañen a las juventudes colimenses, formas de prevenir, y otorgar herramientas sustantivas para potencializar la toma de decisiones en las y los jóvenes.

## *Charlas con estudiantes de educación secundaria*

- *Derechos Humanos*
- *Salud mental en las y los jóvenes*
- *Prevención de las violencias en espacios educativos*
- *Medio ambiente y participación ciudadana*

 @ Collima CDH  @ CDHEC  cdhcolima.org.mx



Campana **Educ**ar con

# perspectiva **h**umana

La  
comunicación  
familiar

La  
autoridad  
de las  
madres y  
padres

El valor de  
educar

Perspectiva  
de los  
derechos  
humanos  
y la NO  
violencia



Dirigida a  
madres  
y **padres** de  
familia



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA



@ Colima CDH



@ CDHEC



cdhcolima.org.mx

# INCLÚYETE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Ciclo escolar 2019-2020

- ▶ Los derechos humanos de la niñez y sus responsabilidades
- ▶ Los organismos defensores de los derechos humanos
- ▶ La violencia, su identificación y prevención
  - ▶ La igualdad entre niños y niñas
  - ▶ Medio ambiente y sustentabilidad
  - ▶ Los liderazgos que transforman

¡Participa  
y Aprende!



@ Colima CDH



@ CDHEC



cdhcolima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO







# D

DIÁLOGOS POR LOS  
DERECHOS HUMANOS 



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA

Degollado No. 79  
Col. Centro  
C.P. 28000  
Colima, Colima  
Tels. 31 4 90 84  
31 4 71 86

Síguenos



@ Colima CDH



@ CDHEC



[www.cdhcolima.org.mx](http://www.cdhcolima.org.mx)

